

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEM/DIC/JN/DAG/kg

PUENTE ALTO,

01 OCT 2015

EX. N° 1557 VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, suscribieron un Convenio para la transferencia de \$355.000.00.-, los que serán destinados al Desarrollo de Actividades de Promoción Deportiva y de Apoyo a Deportistas, con fecha 01 de octubre de 2015, en los términos y condiciones estipuladas en dicho instrumento.

DECRETO:

APRUEBESE Convenio, celebrado con la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, de fecha 01 de octubre de 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* **SECRETARIO MUNICIPAL** *
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* **ALCALDE** *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE